I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001165

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 17 JUL 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1496/2015; la Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Administradora Municipal solicitó 2 días de feriado legal.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Administrador Municipal Subrogante al abogado don Daniel Caro Acevedo, por los días 9 y 10 de julio de 2015.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Página Web